

ECONOMISTAS RECOMIENDAN UN MAYOR CONTROL

SBS: expansión del sistema financiero es saludable

■ Entidad sostiene que crecimiento del crédito se basa en fundamentos sólidos

LUIS DAVELOUIS LENGUA

Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el sistema financiero peruano atraviesa una etapa de crecimiento dinámico, saludable y sostenible apuntado por indicadores económicos macroeconómicos como PBI e inflación, que favorecen la expansión crediticia. Así lo señaló el superintendente adjunto de Riesgos de la SBS, Jorge Mogrovejo, durante un seminario organizado por Pro Capitales.

“Los mejores indicadores de la banca múltiple, la desaceleración de la tasa de crecimiento de los créditos de consumo, la abundancia de liquidez, la baja proporción de adeudos, la alta rentabilidad de las instituciones financieras y los ratios de endeudamiento —mucho mejores que el resto de la región—, muestran que la situación es bastante estable y positiva”, sostuvo Mogrovejo.

Explicó que en el período comprendido entre diciembre del 2001 y diciembre del 2007 el número de deudores de todos los rubros se incrementó de 1,5 millones a 3,5 millones, siendo los créditos hipotecarios los que registraron el mayor crecimiento, con 120%. Por otro lado, señaló que el número de



CRÉDITO AL TOPE. Pedro Grados recomendó control cercano de la capacidad de pago de los deudores.

¿Mucho optimismo?

Carlos Anderson, de Europa Partners, no estuvo muy impresionado por las cifras y criticó “un exceso de optimismo y autocongratulación”. Para él, las cifras presentadas no son totalmente fiables, porque “tienen una motivación política”. Sostuvo que se debe ir con cautela porque todas las crisis empezaron o terminaron en el sistema financiero.

deudores de créditos de consumo se ha incrementado en el mismo período de 1,7 a 2,7 millones, mientras que el monto adeudado promedio lo hizo de US\$3.306 a US\$6.427. Por último, dijo que ello es una muestra de que el crédito se está diversificando, algo que también sucede geográficamente (llega cada vez a más regiones).

Sin embargo, hubo algunas observaciones durante el seminario. El economista Pedro Grados señaló que debería haber un control más cercano de la capacidad de pago de los deudores y promover una

mayor tasa de la bancarización sin sobreendeudar al sistema.

“Hay muchísimo por hacer, pero falta que los bancos no se limiten únicamente a llevarse a los mejores clientes de las microfinancieras, sino también a bancarizar”, expresó.

Por su parte, el economista Élmer Cuba dijo que hay que prestar especial atención al incremento del monto promedio del crédito de consumo y a sus tasas de expansión, además del posible incremento futuro de los adeudos por necesidades de inversión local. ■

DECISIÓN 486 EN EL TAPETE

Negativa de La Paz y Quito podría revisarse

■ Cancilleres andinos se reunirán entre el lunes y el martes de la próxima semana en Medellín

Los cancilleres de los países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) podrían reunirse para tratar nuevamente el pedido peruano de adaptar el régimen común andino sobre propiedad intelectual, que fue rechazado hace una semana, anunció el ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio García Belaunde, en el Congreso.

“Se está consultando, pero es posible que la próxima semana, en la que estaremos todos los cancilleres andinos en Medellín para la Asamblea General de la OEA, se pueda tocar este tema”, afirmó el canciller peruano.

García Belaunde reveló que se estaban haciendo las gestiones para que se concretara esta reunión, en paralelo a la participación de Bolivia, Ecuador, Colombia y el Perú en la asamblea.

PODRÍAN CAMBIAR

Sobre las posiciones de Bolivia y Ecuador, que rechazaron el pedido peruano de modificar la Decisión 486 de la CAN (Régimen Común sobre Propiedad Industrial), el Ministerio de Relaciones Exteriores detalló que Ecuador podría enmendar su negativa. En el caso de Bolivia, García Belaunde sostuvo que había logrado conversar con el canciller boliviano, David Choquehuana, y que le había prometido volver a considerar el caso.

García Belaunde afirmó que

EN PUNTOS

El pedido que no fue atendido

■ En abril de este año, el Perú solicitó a la CAN modificar la Decisión 486 para que se pudiera adaptar en la legislación peruana las exigencias del TLC con EE.UU.

■ La petición peruana permitiría, a las naciones que lo quisieran, adecuar su legislación sobre propiedad industrial. Para los otros países no se cambiaría el régimen común andino.

■ El 20 de mayo, el viceministro Eduardo Ferreyros informó que Bolivia y Ecuador rechazaron el pedido peruano.

espera que sus pares den luz verde al pedido peruano entre el lunes y el martes, en Medellín.

De acuerdo con su posición personal, García Belaunde sostuvo que la CAN no debería ser una camisa de fuerza para los países que quieran negociar acuerdos comerciales con terceros. “La CAN desde la década de los 90 se ha visto como una plataforma de inserción en la economía internacional, y eso debe mantenerse. Creo que la Comunidad Andina de Naciones tiene una dimensión que debe ser explotada. Me refiero a la dimensión de la integración física, el desarrollo social y fronterizo, y los acuerdos en salud y educación”, dijo. ■

POLÉMICA POR NORMA QUE VERÁ EL CONGRESO

Empresarios rechazan proyecto que regula tercerización laboral



PENDIENTES. Esta semana el pleno del Congreso discutirá los temas de tercerización laboral y los cambios en la distribución de utilidades.

■ Obligar a una empresa a asumir responsabilidad ajena es inconstitucional, afirma gremio exportador

El sector empresarial no se quedará con los brazos cruzados en caso de que prosperen las iniciativas laborales gestadas en la Comisión de Trabajo del Congreso, que amenazan con elevar el grado de rigidez de la legislación peruana, afirmó Harry Stewart, asesor en temas laborales de ADEX. El representante reveló que si este jue-

SEPA MÁS

Multarán

Con 30 UIT (S/.45.000) serán multadas las empresas que no cumplan los derechos laborales de los practicantes, informó el Ministerio de Trabajo.

Agenda

Hoy la Comisión de Trabajo votaría el proyecto que deroga los contratos temporales en la exportación no tradicional.

ves el pleno aprueba el proyecto que regula la tercerización laboral, el gremio exportador interpondrá un recurso de inconstitucionalidad contra la mencionada disposición. “Este proyecto atenta contra la libertad de empresa y contra la Constitución, porque no se puede imponer a una empresa que asuma los compromisos laborales de una tercera a la que solo le une un vínculo comercial”, afirmó.

Según el texto que será discutido esta semana (junto con el que plantea una nueva distribución de utilidades), si una empresa que brinda servicios de tercerización no cumple con el pago de beneficios laborales, la que contrata deberá asumírselos, al menos en el primer año de haber concluido el lazo laboral. En adelante la responsabilidad será exclusivamente de la tercerizadora.

Jorge Villasante, viceministro de Trabajo, descartó que esta precisión —llamada también responsabilidad solidaria— eleve el nivel de rigidez laboral, como afirma ADEX, pues este esquema ya se aplica en Chile, España y Uruguay. “El sector empresarial no debe preocuparse, si contrata a una empresa responsable no correrá ningún riesgo, pues es seguro que esta cumplirá sus obligaciones laborales”, dijo. ■

FIRMA SERÁ ESTE JUEVES



BARRICK. Actualmente, el sector en el que más invierte Canadá en el Perú es la minería. Nuestro país espera ampliar su canasta exportadora.

Anuncian firma de TLC con Canadá y Singapur

El Perú firmará este jueves dos tratados de libre comercio con Canadá y Singapur, anunció el presidente de la República, Alan García.

“Somos tomados en cuenta y en igualdad por importantes países. Estados Unidos abre su mercado y sus fronteras para los productos peruanos a través del TLC y nos alistamos para firmar tratados de comercio con Canadá y Singapur”, manifestó.

Actualmente, Canadá es el segundo país con mayores inversiones en el Perú, sobre todo en minería, con una cifra aproxi-

mada de US\$4.000 millones. Las exportaciones peruanas al país norteamericano ascienden a US\$1.800 millones.

Además, el viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros, indicó que se firmarán con dicho país acuerdos de cooperación ambiental y laboral.

En el caso de Singapur, cerca del 87% de los productos que se importan hoy desde el país oriental estarán desgravados desde el primer día. El resto de productos será desgravado en su totalidad en un plazo máximo de 10 años, sostuvo Ferreyros. ■

CUATRO DÓLARES MENOS

Precio del petróleo cae a US\$128

■ Recuperación del dólar y menor demanda de los países asiáticos dan una pausa a carrera alcista

El petróleo cayó cuatro dólares en promedio, en el cierre de la jornada de ayer, hasta llegar a US\$128 por barril, presionado por el fortalecimiento del dólar y las preocupaciones sobre la demanda en Asia, informó Reuters.

El crudo estadounidense se cotizó con una baja de US\$3,62, a US\$128,58, en la Bolsa Mercantil de Nueva York, luego del feriado del Día de los Caídos de EE.UU. El crudo Brent de Londres perdió US\$4,12 y cerró en US\$128,25.

El retroceso se produjo debido a que el dólar subió en los mercados, luego de que los datos sobre las ventas de viviendas nuevas de abril en EE.UU. mostraron un aumento inesperado, lo que arrastró al petróleo a la baja desde el récord de US\$135 marcado durante la semana pasada.

En el mercado local, el Ministerio de Energía y Minas anunció la semana pasada que se dejaría de subsidiar las gasolinas de 95 y 97 octanos con el fondo de estabilización de los combustibles. Hasta el momento los precios de estas gasolinas no suben. ■

puntodevista

Corrupción: atenuando el riesgo

Miguel Mur
Socio de PWC



Casi toda empresa está expuesta a los riesgos de la corrupción. Algunos sectores donde se mueven considerables recursos, como defensa, construcción o las industrias extractivas, identificaron el peligro tempranamente y desarrollaron estrategias de gestión, pero otros recién despiertan a la amenaza. Y en esta acrecentada preocupación se incluye el deseo de proteger el activo más vital de las empre-

sas: su reputación. Esto obliga al desarrollo de modelos de negocios socialmente responsables.

Es creciente el interés del sector privado por mitigar estos riesgos a través de programas adecuados. Por ello, Price Waterhouse Coopers (PWC) elaboró una encuesta mundial, plasmada en el informe “Enfrentando la corrupción: caso de negocios para un efectivo programa anticorrupción”.

Si bien las compañías responden a las amenazas y riesgos de la corrupción, la encuesta indicó que muchas de las políticas que

aplican, por sus pobres diseños e inadecuada implementación, no son suficientes para identificar y disminuir los riesgos. Y sin un adecuado y estratégico plan anticorrupción, la compañía puede incluso no estar alerta de su vulnerabilidad, hasta que sea muy tarde.

Las empresas deben estar preparadas para buscar nuevas oportunidades de manera segura, sin exponerse a riesgos indebidos. Las debilidades corporativas en la prevención activa de la corrupción pueden predisponer a empleados

y a otras personas a sistematizar fraudes contra la compañía. Además, las empresas con débiles programas anticorrupción, que permiten sobornos, quedan vulnerables frente al robo y la manipulación de informes financieros; la gerencia y los ejecutivos se tornan complacientes, descuidados y hasta desmoralizados, sin una real capacidad para investigar qué estuvo mal y pueden quedar expuestos a acciones legales o penalidades.

Por otro lado, el enorme costo social de la corrupción, sobre todo en los países en desarrollo, tiene además un impacto corrosivo en la democracia y en la gobernabilidad; incrementa los costos y desmejora la oferta de los productos. Además, los países donde la corrupción

campea se ven también afectados porque las compañías más serias y calificadas evitarán desarrollar proyectos que pudieran generar controversias que afecten sus actividades. Sufren además una pérdida sustancial —globalmente estimada en US\$400.000 millones— asociada con el robo de recursos por sobrevaloraciones que no serán utilizados en obras sociales.

De otro lado, inversionistas y otros actores involucrados con empresas están observando cada vez más como las compañías manejan su responsabilidad social corporativa, dentro de la cual los esfuerzos anticorrupción son un elemento importante. Las bolsas de valores han respondido a estos cambios. La creación

en el 2001 de las Index Series FTSE4GOOD, que son puntos de referencia e indicadores comerciales para inversionistas socialmente responsables, es un notable ejemplo. En el 2006, las series incluyeron la lucha contra el soborno como un criterio para permanecer dentro del Index, señalando que esto se ha vuelto una parte importante en la agenda.

Miles de millones de dólares ahora son específicamente invertidos en el mercado de la responsabilidad social. En concordancia, un veraz y fundamentado informe público de iniciativas estratégicas anticorrupción genera importantes consideraciones para las empresas, y es clave para todo plan de negocios serio y sostenible. ■